

MOCIÓN

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVA

Don José María Osoro Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular en este Ilmo. Ayuntamiento, eleva al Pleno la siguiente MOCIÓN para su debate y aprobación por el mismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estas fechas en las que un gran número de alumnos acaba de comenzar un curso escolar coincidente con la esperada sentencia por el Caso Marea queremos, desde el Partido Popular de Nava, pedir responsabilidades ante el cúmulo de informaciones que se han venido publicando en relación a la ampliación de nuestro Instituto y su vinculación con la trama de corrupción socialista liderada por el ex-Consejero de Educación, Iglesias Riopedre.

Repasando cronológicamente los hechos y en base a la información que distintos medios de comunicación han ido publicando en este tiempo nos vamos encontrando con los siguientes capítulos que afectan directamente a nuestro concejo:

En 2008, Ernesto Iglesias, hijo del Consejero de Educación, adquirió una nave en Santiago de Compostela siendo Igrafo quien presuntamente financió con 169.544 euros las obras que permitieron poner en marcha su negocio de sondeos.

Igrafo apuntó unos ingresos de 1,1 millones por cinco equipamientos concedidos por la consejería: la ampliación del IES de Nava, la de La Ería, la del Conservatorio de Oviedo, otra actuación en el de Gijón y finalmente trabajos en el IES de La Corredoria. Todas estas actuaciones «corresponden a adjudicaciones concedidas por dicha consejería, siendo las resoluciones de las mismas firmadas por el consejero socialista José Luis Iglesias Riopedre.

Sobre esta entrada de capital, el empresario aplicó un 8%, el porcentaje mínimo de beneficio empresarial en otro tipo de operaciones. De esta forma estimó su margen en 88.276 euros, de los cuales 20.000 fueron directamente a la cuenta utilizada para pagar las obras del hijo de Riopedre.

Además, «en el saldo que no se gastó en la ampliación del IES de Nava se reservaron 6.866,65 euros». Los agentes de la Policía entienden que a la carga inicial, esto es, al gasto hecho en Santiago, «Víctor de Igrafo le iba restando otras cantidades que no gastaba, pero que sí cobraba, producto de obras o equipamientos realizados a centros educativos (entre ellos el de Nava) y obtenidas a través de adjudicaciones otorgadas por la Consejería de Educación».

Recientemente hemos conocido también que el Colegio Público San Bartolomé de Nava ha sido víctima de la trama de corrupción socialista anidada en la Consejería de Educación: Figura en el expediente 1500006724 del año 2009 una relación de equipamientos de comedores para varios centros de primaria por valor de 32.388,38 euros facturados y pagados a la empresa APSA pero no recibidos. La dirección del centro declara que “no identifica en el Centro la realización de la obra mencionada ni de los elementos mencionados en la misma”. (El Fielato, Abril de 2016)

Recordamos también las palabras del Sr. Riopedre en la campaña electoral del año 2007, en un mitin celebrado por la candidatura del entonces Alcalde y candidato a la reelección Claudio Escobio, que decía: “Como a Claudio se le ocurra perder o no sacar la mayoría absoluta en Nava, lo monto todo en un camión y me marchó con ello”.

Por todo lo expuesto anteriormente,

SOLICITAMOS

La reprobación de este Pleno hacia la gestión desarrollada por el Sr. Iglesias Riopedre al frente de la Consejería de Educación del Principado de Asturias y la condena pública hacia todos y cada uno de los hechos conocidos en relación al Caso Marea, especialmente en lo vinculante al concejo de Nava y a la ampliación de nuestro Instituto de Secundaria.

José María Osoro Fernández
PORTAVOZ